

Construcción de bodega de elaboración y crianza y plantación de un viñedo. Situación: Parcela finca Las Rozas. Promotor: Sociedad Viña Santa Marina, S.L. Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 28 de diciembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

**ANUNCIO de 10 de enero de 2000 sobre ecoparque para el tratamiento de residuos sólidos urbanos y lodos de depuradoras. Situación: Paraje «El Matorral». Promotor: Dirección General de Medio Ambiente, en Mirabel.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6. del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ecoparque para el tratamiento de residuos sólidos urbanos y lodos de depuradoras. Situación: Paraje «El Matorral». Promotor: Dirección General de Medio Ambiente. Mirabel.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de enero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

**ANUNCIO de 10 de enero de 2000 sobre notificación de Resolución administrativa en el Expediente de Protección de Menores n.º 153/8883, relativa a D.ª M.ª Soledad Solís Aldana,**

No habiendo sido posible practicar la notificación administrativa en

el Expediente de Protección de Menores n.º 153/8883, a D.ª M.ª Soledad Solís Aldana, por carecer de domicilio conocido, se requiere a la misma para que se persone ante la Dirección General de Infancia y Familia, Mérida (Badajoz), Avda Reina Sofía s/n, teléfono 924-310900/04, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En Mérida, a 10 de enero de 2000.—La Directora General de Infancia y Familia, MANUELA HOLGADO FLORES.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

**ANUNCIO de 10 de enero de 2000, sobre aprobación del proyecto de urbanización del A.P.D.-17 del Plan General de Ordenación Urbana.**

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 10 de enero de 2000, ha sido INICIALMENTE APROBADO el proyecto de Urbanización del A.P.D.-17 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por la Entidad Mercantil Alianza Inmobiliaria RENFEOSUNA y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José Luis Carretero Hernández, afectando el mismo a terrenos situados al Oeste de la ciudad, dentro del casco urbano, en la Barriada El Progreso, Distrito VI (suelo ocupado por las instalaciones ferroviarias).

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA por QUINCE DIAS para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 10 de enero de 2000.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEON

**EDICTO de 7 de enero de 2000, sobre aprobación del proyecto del Plan Parcial del Sector SAU-2.**

Aprobado inicialmente por esta Corporación el proyecto del Plan Parcial del Sector SAU-2, promovido por ABRAMAN Construcciones, S.